Lambaré, 04 de octubre de 2023

ADENDA N° 01

CONTRATACION DIRECTA N° 42/2023 "CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO Y TECHO DE CHAPAS METALICAS PARA BLOQUE DE OFICINAS EN EL TINGLADO MUNICIPAL" - ID 435650.

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 43 del Decreto Nº 2.992, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1. APARTADO: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

DONDE DICE:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Certificado de Obra. Frecuencia:** quincenal.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	15 días corridos contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio.
Certificado 2	Certificado de Obra	30 días corridos contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio.

DEBE DECIR:

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **Certificado de Obra. Frecuencia:** mensual

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	30 días corridos contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio.

Cesar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

DONDE DICE:

20. Solicitud de pago de anticipo

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: 20% Solo para MIPYMES

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.
b. Dirección: Sede central de la Municipalidad, Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña.
c. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y sábados de 07:00 a 12:00 hs.
d. Oficina y/o departamento: Secretaría de la Dirección de Administración y Finanzas
e. Responsable de la recepción: funcionario designado en la Secretaría
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: antes de la emisión de la Orden de Inicio
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: 20% calculado sobre el total de cada certificación emitida.

DEBE DECIR:

20. Solicitud de pago de anticipo

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: 20% Solo para MIPYMES

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: 10 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.
b. Dirección: Sede central de la Municipalidad, Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña.
c. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y sábados de 07:00 a 12:00 hs.
d. Oficina y/o departamento: Secretaría de la Dirección de Administración y Finanzas
e. Responsable de la recepción: funcionario designado en la Secretaría
f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: antes de la emisión de la Orden de Inicio
g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: 100% en la certificación única.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

3. DATOS DE LA LICITACIÓN

DONDE DICE:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **06/10/2023**

DEBE DECIR:

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: **07/10/2023**

4. FECHA Y HORA TOPE DE CONSULTAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Los cambios podrán ser visualizados en el SICP

Me despido respetuosamente,

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC